

ANUNCIO DE MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA MOTIVADAS POR COVID-19

Con motivo de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario del día 13 de noviembre de 2020 de la décima modificación de la Resolución del Consejero de Sanidad de 18 de junio de 2020, mediante la que se reduce el número de aspirantes que pueden ser convocados simultáneamente en los procesos de selección, y ante la falta de previsión de levantamiento de las medidas en ella establecidas,

SE INFORMA

1.- PROCESOS NO INICIADOS

1.1.- Se anulan las fechas de celebración del primer ejercicio correspondiente a los siguientes procesos selectivos:

- ✓ **CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS, TRABAJO SOCIAL**, convocada el día 12 de diciembre de 2020 mediante Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 28 de octubre de 2020 (BOC 3-11-2020)

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=355008>

- ✓ **CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS, MAESTRO EDUCADOR/DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**, convocada el día 13 de diciembre de 2020 mediante Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 28 de octubre de 2020 (BOC 3-11-2020)

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=355007>

A la mayor brevedad posible serán anunciadas las nuevas fechas para su celebración en cuanto sean levantadas las restricciones sanitarias

1.2.- Se mantienen las fechas previstas para la celebración del primer ejercicio del resto de procesos selectivos convocados.

2.- PROCESOS EN EJECUCIÓN

Se mantiene la celebración de los procesos que ya están iniciados y en diferentes fases de ejecución:

- ✓ Los procesos pendientes de celebración de **segundo o sucesivos ejercicios** se desarrollarán conforme a lo previsto por los Tribunales de cada proceso selectivo.

Se anuncia la convocatoria la celebración del **tercer ejercicio común a los procesos de las diferentes especialidades de los Cuerpos Facultativo Superior, Diplomados y Técnicos Medios y Técnico Auxiliar**.

<https://empleopublico.cantabria.es/>

NOTA.- Sin perjuicio de la aplicación de cualquier adecuación que resulte necesaria de acuerdo con las medidas preventivas que puedan establecer las autoridades sanitarias en relación con la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2.